



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 15 SET 2005

VISTO los expedientes N° 827-0403/05 y N° 827-0509/05, y

CONSIDERANDO:

Que por los citados expedientes se tramita la realización del curso de posgrado "Política de la Liberación: Historia y Arquitectónica. El contexto de los DDHH", y la autorización de pago de los gastos correspondientes.

Que la realización del curso mencionado ha sido aprobada por la Resolución (CS) N° 141/05.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de la Lic. Luisa Fernanda Ripa Alsina, docente del curso.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2005.

Por ello,

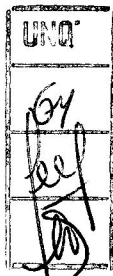
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00) en concepto de honorarios, a la Lic. Luisa Fernanda Ripa Alsina, DNI 4.660.948, por el dictado del curso de posgrado "Política de la Liberación: Historia y Arquitectónica. El contexto de los DDHH".

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en el Art. 1º, deberá imputarse al Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2005, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00629

203 Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES